



**C. AUGUSTO CESAR SALGADO SANGRI  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO  
QUINTANARROENSE DE LA MUJER.  
P R E S E N T E**

En atención al oficio número IQM/UT/100/DRH/2023 de fecha 09 de mayo del año dos mil veintitrés, recibido el 10 siguiente, en la Oficialía de Partes de esta Secretaría de la Contraloría, mediante el cual solicita el porcentaje de cumplimiento respecto a la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses de todas las personas servidoras públicas que integran el Instituto Quintanarroense de la Mujer, esto con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a las acciones del programa denominado Excelencia en el Servicio Público.

Al respecto, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2.1, 27, fracciones I, II y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, en relación con el Artículo Primero, fracción VIII, del Acuerdo por el que se establece el Programa denominado "Excelencia en el Servicio Público", en el ámbito de competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y en los artículos 3, fracción VIII y II, de los Lineamientos del Programa denominado Excelencia en el Servicio Público Dentro de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, se informa que de la revisión realizada al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Estatal (SI), el cual es alimentado por el Área de Recursos Humanos del **Instituto Quintanarroense de la Mujer, se advierte el 100% de cumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación,** correspondientes al año 2021 y presentadas en el mes de mayo de 2022.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**Lic. Alejandra Tzuc Coob.**  
**Coordinadora de Situación Patrimonial.**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

LAPF/ATC

